



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Asunto.- RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE MAQUINISTA DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES. PERÍODOS ABRIL – JULIO - OCTUBRE 2022.

Aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24/03/2021, con número 107, y rectificadas mediante Resolución de fecha 25/03/2021, con número 111, las Bases para la Formación de una Bolsa de Trabajo de Maquinista de Obras del Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el apartado 9.2 (Funcionamiento de la Bolsa de Trabajo) de las BOLSA DE TRABAJO DE MAQUINISTA DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES, que establece:

“Actualización de la bolsa: Trimestralmente se abrirá plazo de inscripción para nuevas solicitudes, así como para incorporación de nuevos méritos de los candidatos incluidos. Dicha apertura tendrá lugar del 1 al 10 de los meses de enero, abril, julio y octubre, automáticamente.”

Durante los meses de abril, julio y octubre de 2022 se procedió a la apertura del período para la presentación de nuevas solicitudes e incorporación de nuevo méritos, sin que se presentara solicitud alguna para nueva inclusión ni incorporación de nuevos méritos.

Reunidas los miembros Los Sres. miembros de la Comisión de Valoración fueron designados por Resolución de Alcaldía de fecha 22/04/2021, núm. 159, y efectuada la fase de baremación con fecha 05/12/2022, de lo que se levantó la correspondiente Acta de baremación del concurso.

Vistos los informes emitidos por el responsable del Ngdo. De Personal para la contratación de personal, y en uso de las competencias otorgadas por el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aceptar la propuesta realizada por la Comisión de Valoración, con fecha 05/12/2022.

Segundo.- En vista de los Informes emitidos por el Ngdo. De Personal, en los que se hace constar los llamamientos efectuados y justificaciones de no incorporados, el listado de aspirantes provisional que dará lugar a la formación de la nueva BOLSA DE TRABAJO DE MAQUINISTA DE OBRAS, por orden de puntuación, es el siguiente:

NUM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
------	-----------	--------	-----	-------------	-----------	-------

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60004DC5700G0U9V3S2N4X2 en la Sede Electrónica de la Entidad	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">ANA MORILLO ANGUITA-Alcaldesa-Presidenta - 09/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/12/2022 00:47:03</p>	EXPEDIENTE :: 2022PROS000049 Fecha: 06/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---

CSV: 07E60004DC5700G0U9V3S2N4X2





Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

ORDEN				PROFESIONAL		
1	MUÑOZ AVILES	ALFONSO	***0285**	3,8	0,5	4,3
2	PALACIOS MEDINA	FRANCISCO	***4784**	3,4	0,1	3,5
3	MARTOS DIAZ	SALVADOR	***1936**	0,6	0,2	0,8
4	GARCIA FERNANDEZ	ANTONIO MANUEL	***6642**	0	0	0
5	GUTIERREZ MEDINA	JUAN	***7179**	0	0	0
6	ARAQUE SANCHEZ	ANTONIO	***1832**	8	0,1	8,1

Tercero.- Conceder a los interesados un plazo de 3 días naturales para la presentación de cuantas alegaciones estimen convenientes. En caso de no presentación de alegaciones, el presente listado pasará a ser definitivo.

Cuarto.- Que se proceda a la publicación de la presente resolución en la web del Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios.

Quinto.- Dar traslado de la presente resolución al Ngdo. de Personal y al Ayuntamiento Pleno en la primera Sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Los Villares.

LA ALCALDESA,
Ana Morillo Anguita.
(Documento fechado y firmado electrónicamente).

Ante mí,
LA SECRETARIA,
María Dolores Abolafia Montes.

LA ALCALDESA

(Documento firmado electrónicamente)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60004DC5700G0U9V3S2N4X2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA MORILLO ANGUITA-Alcaldesa-Presidenta - 09/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/12/2022 00:47:03	2022PROS000049 Fecha: 06/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60004DC5700G0U9V3S2N4X2